

_IDEAS

LA VENTANA DE
F. INICIATIVAS*Fuera incertidumbre:
perviven las
deducciones a I+D+i*

Por María Corominas

La recientemente publicada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, presenta novedades en fiscalidad de la investigación, desarrollo e innovación cuyo alcance es significativo para el tejido productivo español.

Dentro de la definición de actividades de I+D se amplía la consideración de actividad de investigación y desarrollo a la «creación, combinación y configuración de software avanzado, mediante nuevos teoremas y algoritmos o sistemas operativos, lenguajes, interfaces y aplicaciones destinados a la elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejoras sustancialmente».

La nueva definición, una ampliación de la vigente hasta la aprobación del nuevo texto, viene a reflejar el hecho de que los avances en el ámbito del software son generalmente evolutivos más que revolucionarios, al indicar que la I+D puede ser derivada de la «combinación y configuración de software avanzado» preexistente; y asimismo aporta razonabilidad al aceptar que si dicho software posibilita la «elaboración de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados sustancialmente», éste será I+D, en cierto modo corrigiendo el agravio provocado sobre dicha disciplina científica en la antigua definición de I+D.

Adicionalmente, el concepto de innovación tecnológica también se somete a una apertura de encaje de nuevas actividades, incluyendo en su redacción la animación y los vi-



deojuegos, a la par que los muestrarios textiles, de la industria del calzado, del curtido, de la marroquinería y del juguete, del mueble y de la madera, como actividad de IT.

Como contrapartida, las subvenciones recibidas para el fomento de dichas actividades pasan a minorarse en un 100%, en lugar del 65% contemplado en la anterior redacción. Los porcentajes de deducción, tanto por concepto de I+D como de IT, no sufren ningún cambio, a pesar que el tipo de gravamen se modifica del 30% al 28% en 2015 y del 28% al 25% en 2016 para las grandes empresas, con el objetivo de establecer un mismo tipo de gravamen. Esto hace que el impacto de las deducciones sobre la cuota sea mayor.

Recordemos que la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establecía un marco excepcional de aplicación de deducciones para las empresas que no pudieran beneficiarse del crédito fiscal a corto plazo, esto es, el llamado «cheque fiscal». Pues bien, la redacción del apartado 2 del artículo 39 de normas comunes del Impuesto sobre Sociedades mantiene dicha opción, con algunas modificaciones respecto al texto anterior. Por ejemplo, las empresas cuyos gastos en I+D del periodo impositivo superen el 10% del importe neto de la cifra de negocios, podrán aplicar como límite de abono 5 millones de euros, en lugar de los 3 millones que contemplaba la anterior redacción.

«La nueva definición de I+D viene a reflejar que los avances en el software son más evolutivos que revolucionarios»

Y se introducen cambios en cuanto al periodo de prescripción, por cuanto se amplía el derecho de la Administración para comprobar las deducciones para incentivar determinadas actividades, de 4 a 10 años. Ello va en la línea de las modificaciones de la reforma de la Ley General Tributaria, que está tramitándose en paralelo.

María Corominas es directora general de la compañía F. Inicativas.

#entiemporeal



Por A. P. / E. M.

Susan Schneider: «La forma de vida dominante en el Cosmos será artificial, probablemente robots super-inteligentes». bit.ly/1AISKdU



El cerebro de la NASA cumple 75 años

El Centro de Investigación Ames de la NASA (donde se hace la investigación y desarrollo) acaba de cumplir 75 años. Aquí puedes conocer su historia. bit.ly/1GFbKMP



> PASOS EN LA RED

Eugenio Mallol



En el arranque de una de las grandes series del ya abandonado 2014, *The Honourable Woman*, la protagonista, encarnada por la actriz Maggie Gyllenhaal, pronuncia un discurso en el que ironiza elegantemente sobre la irreconciliable disputa entre israelíes y palestinos. Cuenta una hipotética llegada de los extraterrestres a la Tierra. Comenzarán destruyendo «sin dificultad» dos emblemas de la civilización, como Londres y Nueva York. Y a continuación se dirigirán a la Franja de Gaza y se reunirán con los dos gobiernos en conflicto para lanzarles un ultimátum: tienen que darme una respuesta firme. Les ahorro los detalles de lo que sucede a continuación, dice la protagonista, pero al final a quien compadece el público es a los alienígenas.

Que una profesora de Filosofía de la Universidad de Connecticut comience un *paper* con la pregunta: «¿Qué pensarían los extraterrestres inteligentes?» no deja de sonar, efectivamente, a marcianada. Pero es una forma de llegar al mis-

No paren máquinas, pero no todo es posible

mo punto de observación por un camino simétrico. Resulta que Susan Schneider «especula» bastante en serio. Forma parte de un equipo junto al director del grupo SETI (Search for Extraterrestrial Intelligence) de la NASA, Seth Shostak, el astrobiólogo de la NASA Paul Davies y el jefe de astrobiología de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Stephen Dick. Y la conclusión de Schneider en su texto *Alien Minds* es que «los miembros de las civilizaciones extraterrestres más avanzadas serán las formas de inteligencia artificial superinteligente (SAI)». Sugiere además, «muy provisionalmente» claro, que al tratarse de un alien superinteligente biológicamente inspirado (BISA) «tendría representaciones combinatorias y podríamos buscar las claves de su procesa-

«Lo que los humanos no hemos sabido resolver, me temo que ese BISA alienígena tampoco podría solucionarlo»

miento por la descomposición de sus funciones computacionales en partes que interactúan causalmente».

Lo realmente oportuno del asunto es el punto de observación común: que lo que los humanos no hemos conseguido resolver, me temo que ese BISA de Schneider, superinteligente y artificial, venido de otros mundos tampoco podrá solucionarlo. Y ahí es donde habría que pedir a todas las partes que se paren a reflexionar con detenimiento. Conforme crezcan las posibilidades tecnológicas y se abran nuevas ventanas de conocimiento, mayor va a ser la resistencia de una parte de la naturaleza humana a ser conquistada. La economía es quizás la ciencia que mejor demuestra lo impredecible de nuestra condición. La vida no es un ajedrez con millones de alternativas sobre la mesa. Una máquina, sea terrestre o alienígena, no puede resolver un conflicto como el de Oriente Medio. De modo que estamos como estábamos y como estaremos. Siempre solos ante el espejo. Nada ni nadie conseguirá doblar la esquina de lo imposible salvo nosotros.

Eugenio Mallol es coordinador de INNOVADORES.